



Municipalidad Distrital de Molinos

"POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD Y JUSTICIA"

LEY DE CREACIÓN POLITICA N° 12535
RUC N° 20281832329



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Molinos, 29 de setiembre de 2026.

OFICIO N° 177-2026-MDM/A

Señor(a):

VLADIMIRO HUAROC PORTOCARRERO

MINISTRO DEL AMBIENTE

AV. ANTONIO MIRO QUESADA (EX JUAN DE ALIAGA) 425 - 4TO PISO

Presente.

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN SOBRE
DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2023.

De mi consideración:

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, expresando mi cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Molinos - Gestión Edil 2023-2026 y el mío propio.

La presente tiene la finalidad remitir información sobre denuncias ambientales del año 2023 expresando las muestras de mi especial consideración y estima.

ADJUNTO:

INFORME N° 067-2026/LLMC/SGGASP-MDM (01 follo)

Atentamente;

C.c.
Arch.


Rider Jairo Palacios Peña
ALCALDE



"AÑO DE LA ESPERANZA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

INFORME N° 067-2026/LLMC/SGGASP-MDM

A : Ing. José Luis Cosme Crisostomo.
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Molinos

De : Ing. Lesly Lourdes Mucha Casas
Sub Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos

Asunto : REMITO INFORME SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES REGISTRADOS
EN EL AÑO 2023

Fecha : 29 de setiembre del 2026.

A través del presente documento me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, asimismo mediante el presente informo lo siguiente:

Que, según la Ley General del Ambiente N°28611, en el artículo de la información sobre denuncias ambientales 43.1- Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presenta ante cualquier entidad pública respecto a riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial a aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de la persona.

De acuerdo al numeral modificado por el artículo 01 del Decreto Legislativo N°1055, cuyo texto es lo siguiente "43.1 - Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presenta ante cualquier entidad pública respecto a la normativa ambiental" riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de las personas.

Con el objetivo de regular el ejercicio del derecho a la presentación de denuncias ambientales. Asimismo, **POR LO DESCRITO INFORMO QUE DURANTE EL AÑO 2023 NO SE HAN REGISTRADO DENUNCIAS AMBIENTALES**, en tal sentido debemos informar al Ministerio del Ambiente, a través de mesa de partes virtual.

Es todo cuanto informo para su conocimiento, evaluación y los fines que estime pertinente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS
Lesly Mucha Casas
Ing. Lesly Mucha Casas
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
SERVICIOS PÚBLICOS

